

celona-Valencia y carretera de Salou; al Este, con el río Francolí; al Sur, con el ferrocarril a Madrid y su estación de clasificación, y al Oeste, con el camino nuevo de acceso a «Unión Azufrera, S. A.», que liga la carretera a Salou con la estación de clasificación. Se excluyen las parcelas del polígono ocupadas por «Camps». «Pirelli» y «Unión Azufrera S. A.», sin perjuicio de que queden afectadas a la ordenación urbanística que para ellas se prevea en el correspondiente Plan Parcial de Ordenación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados Madrid, 24 de enero de 1961.—El Director general, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se anuncian concursos-subastas para las adjudicaciones de las obras que se citan.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta (50) viviendas tipo social y urbanización en Noya (La Coruña), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Vicéns Moltó, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones ciento noventa y cinco mil seiscientos veinte pesetas (3.195.620 pesetas) y la fianza provisional, a cincuenta y dos mil novecientos treinta y cuatro (52.934) pesetas y treinta (30) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce (12) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta décimoquinta, Madrid), durante veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña a las doce horas del quinto (5.º) día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—520.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa viviendas tipo social y urbanización en Albacete (capital), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Adolfo Gil Alcañiz, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones trescientas veintitrés mil doscientas noventa y cinco (5.323.295) pesetas y cincuenta y nueve (59) céntimos, y la fianza provisional, a ochenta y tres mil doscientas treinta y tres (83.233) pesetas. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Albacete o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta décimoquinta, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Albacete a las doce horas del quinto

día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnica estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Albacete (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—519.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres con destino a la Casa Sindical de Aranda de Duero (Burgos).

La Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos anuncia por el presente concurso público para adquisición de mobiliario y enseres con destino a la nueva Casa Sindical de Aranda de Duero, al cual podrán concurrir todos los industriales españoles cuyas proposiciones se ajusten a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, que se encuentra expuesto en Oficina Mayor de esta Delegación, San Pablo 8, y también en la Delegación Sindical Comarcal de Aranda de Duero.

La fecha de presentación de pliegos termina a las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 9 de febrero de 1961.—El Presidente de la J. E. A. P., Eduardo Mateos.—509.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección arriba indicada, la ejecución de las obras de mejora y pavimentación del camino vecinal de La Eliana a la carretera de Valencia a Ademuz, por el tipo a la baja de 1.356.592,29 pesetas.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

N. N., que habita en calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del presupuesto actualizado del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de La Eliana a la carretera de Valencia a Ademuz, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias, conforme a lo establecido por la Reglamentación del Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras Públicas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 25.348,89 pesetas, y la defi-